

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

RESOLUCIÓN N° 1774
27 de noviembre de 2014

Por medio de la cual se aprueban herramientas archivísticas para aplicación en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA

El Director General del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería -COPNIA en ejercicio de las facultades que le otorga los numerales 24 y 25, del artículo 6, de la Resolución Nacional No. 1897 del 29 de octubre de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia dispone en el Título I “de los Principios Fundamentales” que es obligación del Estado la protección de la riqueza cultural de la Nación, por ende se debe de orientar y coordinar la función archivística para coadyuvar a la eficacia de la gestión del Estado y salvaguardar el patrimonio documental como parte integral.

Que el artículo 24 de la Ley 594 de 2000, establece la obligatoriedad de elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental para las entidades del Estado.

Que el artículo 16 del Decreto 2578 del 13 de diciembre de 2012, establece dentro de las funciones del Comité Interno de Archivo la de aprobar las tablas de retención documental y las tablas de valoración documental de la entidad y enviarlas al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para su convalidación y registro.

Que el artículo 8 del Decreto 2609 de 2012, establece los instrumentos archivísticos para la gestión documental entre los cuales se encuentran los cuadros de clasificación documental, las tablas de retención documental y las Tablas de Valoración Documental.

Que el artículo 8 del acuerdo 04 de 2014 establece que las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración documental deberán ser aprobadas mediante acto administrativo expedido por el Representante Legal de la entidad, previo concepto emitido por el Comité Interno de Archivo, cuyo sustento deberá quedar consignado en el acta del respectivo comité

Que mediante la Resolución 1767 del 26 de noviembre de 2014, se conforma el Comité Interno de Archivo, se adoptan sus funciones y se designan sus miembros.

Que mediante Acta 01 del 27 de noviembre de 2014 emitida por el Comité Interno de Archivo, se aprobaron los Cuadros de Clasificación Documental, las Tablas de Retención Documental y Tablas de Valoración correspondientes.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA las siguientes herramientas de gestión archivística:

- CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL - CCD

- TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD
- TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las actualizaciones a partir de la vigencia de la presente Resolución, se hagan a los documentos aquí adoptados, para que sean válidos se harán constar en los mismos y deberán ser comunicados al interior de la entidad y al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado para lo de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil catorce (2014).



CARLOS ALBERTO JARAMILLO JARAMILLO
Director General

Briñez / Corrales